

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA Nº 40**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 08 de Agosto de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya,  
José Miguel Maureira Maureira,  
Mario Cáceres Quiroz  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortínez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Acta Nº 39 de 01/08/2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación de cambio de destino de subvención año 2016 para organización Agrupación Social y Cultural Padre Pío, Jurídico
- Aprobación contrato de Servicio Telefónico que excede el periodo alcaldicio, Salud
- Asignaciones del Art. 45 Ley 19.378, Salud
- Exposición Programa Centro de la Mujer, DIDECO
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Felipe Corvalán, Secplan (S) y Dideco; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Darwin Maureira, Director de Salud, Juan Rogazy, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Patricio Espinoza, jefe de adquisiciones de Salud; grupo de odontólogos del Departamento de Salud.

**Correspondencia:** 1.- Don Rafael Manríquez, odontólogo hace entrega de oficio dirigido a la Sra. Alcaldesa y Concejo Municipal, con copia a cada Concejel, Of. Sin Nº, que tiene como antecedente el Oficio Nº 07362 de 26/06/2017, materia: Asignaciones Art. 45 Ley 19.378. 2.- Asesor Jurídico entrega informe sobre propiedad ubicada en Buenos Aires, ubicada en calle Balmaceda, extremo Norte, que dice relación con cierre de sus deslindes, en particular al costado Poniente.

**APROBACION ACTA Nº 39 DE 01/8/2017**

Se aprueba por unanimidad, y sin observaciones.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Felipe Corvalán Secplan (S), quien solicita una creación de cuenta y traspaso por \$900.000.- desde ítem para vehículos para ítem proyectos topográficos comuna de Parral. Según Oficio Nº 193 de 03/08/2017. Según Nota al pie se señala que es para la

creación de un proyecto para la contratación de topografía para postas rurales de Palma Rosa y Fuerte Viejo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Pide además se apruebe un traspaso por \$1.500.000.- desde ítem otros, para ítem premios y otros. Según Oficio N° 194 de 03/08/2017. Hay nota que señala que es para la adquisición de mugs térmicos para el Día del Dirigente Vecinal; explica Felipe que se celebrará el 20 de Agosto. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN AÑO 2016 PARA ORGANIZACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PADRE PÍO**

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y señala que esta organización había solicitado la subvención como un apoyo para comprar el terreno que actualmente ocupan y cuyo propietario es el Hogar de Cristo; que finalmente la venta no se realizó, y que se les concedió un comodato por 30 años. Ahora se solicita que el dinero proporcionado pudiera ser utilizado en la construcción de una reja. Concejala Maureira felicita por la forma en que se hace esta gestión, que se haya asesorado a la organización. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN CONTRATO DE SERVICIO TELEFÓNICO QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO**

Expone Patricio Espinoza, encargado de Adquisiciones de Salud, quien comenta los beneficios de hacer un contrato de larga data, que en definitiva abarata costos al municipio. El contrato se hará por 48 meses y será de telefonía fija para la Casa Saludable, la UAPO (Unidad Atención Primaria Oftalmológica), y oficinas administrativas del Departamento de Salud. Todo según Oficio N° 260 de 02/08/2017. Concejala Maureira solicita se envíe la información de cuanto es el costo a 24 y a 48 meses, ya que no se acompañó como antecedente. Patricio Espinoza queda en enviarla. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **ASIGNACIONES DEL ART. 45 LEY 19.378, SALUD**

Expone Emilio Cisternas quien informa que se ha decidido poner término al pago de esta asignación, atendido el Oficio de la Contraloría Regional del Maule, quien nos notificó el día 28/07/2017, en razón de presentación que se realizó la Contraloría resolvió que el municipio no se encontraba facultado para concederla en los términos en que fue otorgada. Añade que ella ordena se devuelva lo entregado en este año, pudiendo y siendo soberana para condonar total o parcialmente los dineros que deberían devolverse, o para otorgar facilidades de pago. Agrega que la justificación ha de ser necesidades del servicio y disponibilidad presupuestaria. La Sra. Alcaldesa, pide se informe quienes se ven afectados y el Jefe de Finanzas dice que no son todos a quienes se paga, sino que químicos farmacéuticos, doctores matronas....

Concejala Bravo opina que las necesidades del servicio son las que se deben argumentar bien... Emilio Cisternas señala que si existe la necesidad se crea la asignación y no al revés; y que debemos saltar dos vallas, 1) justificar la necesidad del servicio y 2) la disponibilidad presupuestaria. Y que en el 2º punto hay problemas... qué medidas debo tomar si hay un déficit?... reducir el gasto.... Y allí se debe decidir cómo se enfrenta ese tema.

Concejal Cáceres opina que hubo una mala decisión al quitar la asignación a un solo médico... Concejal Bravo opina que es la salud de la población la que se va a ver resentida ya que se corre el riesgo de que los profesionales se vayan a otras comunas... Concejal Mattas opina que la Asociación Gremial entregó documentos que no debió haber entregado a la Contraloría... La Sra. Alcaldesa señala que estamos viendo posibilidades para que los profesionales no devuelvan dinero, ya que ellos trabajaron y les corresponde... y que se está tratando de que nos permitan seguir con esto hasta fin de año... Concejal Cáceres y Mattas consultan a partir de cuando se va a terminar, le responde la Sra. Alcaldesa que a contar de ahora, del pago de Agosto.

El Concejal Mattas pide la posibilidad de que los odontólogos que se encuentran presentes en la sesión puedan hablar, la Sra. Alcaldesa les da la palabra. Rafael Manríquez opina que se trata de responsabilidades compartidas... y pide se de lectura al documento entregado por ellos. La Sra. Secretaria Municipal da lectura al oficio, allí entre otras cosas se entregan puntos que justificarían la necesidad de los servicios que ellos prestan, dicen además que su estamento está totalmente financiado, por lo que no habría razón para suspender el pago de la asignación; solicitan ampliar la defensa de las asignaciones a todos los profesionales de la categoría A y mantener la asignación que fue aprobada por este mismo Concejo Municipal el 24/01/2017 ya que somos profesionales facultativos con capacidad de diagnosticar y terapéuticos que implican una alta responsabilidad en el ejercicio de su profesión.

La Sra. Alcaldesa les dice que va a tomar el documento para analizarlo, habla de la carrera funcionaria, y que de eso se van a ocupar ahora para que se mantenga en el tiempo. El Asesor Jurídico reitera que el mayor escollo es la situación financiera de Salud... que no somos los únicos, que Talca está en situación similar... que históricamente se justificaba así las asignaciones... que la pérdida del per cápita trae hasta ahora estas consecuencias en el financiamiento.

Concejal Bravo sugiere hacer un frente común con otros municipios, recurrir por apoyo a la AMUCH, Sra. Alcaldesa señala que del per cápita faltaron 600 millones y que el Ministerio solo nos devolvió 200 millones... que estamos tratando de salir del problema... que nos comunicaremos con municipios que deben estar trabajando bien en este tema... Concejal Contreras dice que debemos salir de esto, superarlo; que según él lo ve el equipo dental tendrían las necesidades justificadas y si están financiados... ¿por qué privarlos de la asignación? Le dice la Sra. Alcaldesa que el problema es que todos los dineros van a un fondo común... continúa el Sr. Concejal Contreras y le pregunta a la Sra. Alcaldesa que qué se va a hacer con el dinero que no se pagará en asignaciones... la Sra. Alcaldesa le responde, es que esos dineros no están; tenemos un déficit que se arrastra y la Contraloría ya lo evidenció; esto la Asociación de Funcionarios de Salud no lo sabía al hacer su presentación. Finalmente Rafael Manríquez comenta que si bien queda un sentimiento no grato, él ve la voluntad de buscar alguna solución, pide eso sí que la determinación que se tome sea pareja para todos.

#### **EXPOSICIÓN PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER, SERNAMEG**

Presenta Silvana Chandía, encargada de Programas externos de la municipalidad, y presenta a dos profesionales Srta. Katerine Vargas Toro, Coordinadora del Programa y Carolina Morales asistente social y encargada de prevención territorial, ellas van

describiendo el quehacer de Centro, en cuanto a atención, protección y reparación de la violencia contra la mujer; señalan sus objetivos, sus actividades, números de personas atendidas, se destaca el equipo de profesionales, el hecho de que lo compongan mujeres y hombres. Responden consultas. Se les aplaude, agradecen y se retiran.

## **VARIOS**

Concejal Bravo consulta si en la EGIS Municipal hay comités de vivienda, la Sra. Alcaldesa le dice que no hay debido a que no hay terrenos disponibles que pueda comprar la municipalidad.

Concejal Mattas solicita a petición del Sr. Cardoza reparar la entrada de las veredas para discapacitados. La Sra. Alcaldesa le dice que tenemos un proyecto presentado de cerca de 600 millones... añade que como salió la Ley de accesibilidad universal nos trae más trampas; hay que contratar más profesionales especialistas para poder darle cumplimiento... nos entrapa... Concejal Bravo comenta que según ellos le dijeron la entrada a las veredas las financiaría el SERVIU Regional... En otro tema el Concejal Mattas sugiere se compre una máquina de asfalto caliente, ya que los hoyos en las calles están a la orden del día. La Sra. Alcaldesa le dice que lo sabe, pero que ella no le va a hacer la pega a quienes son los responsables (Serviu y Vialidad), que mientras echaremos asfalto frío y material... que cuando se postuló el proyecto de los 600 millones eran menos metros cuadrados de hoyos, que hoy son muchos más... que cada año lo actualizamos sin que nos financien nada... y que aun no se resuelve quien será la empresa de mantención global de caminos... desde Febrero que estamos así...

Concejal Contreras pide saber sobre la fiscalización del trabajo que se hizo en el Gimnasio Municipal, ya que opina que el trabajo no fue bien hecho y que el piso y el techo están en malas condiciones. La Sra. Alcaldesa le indica que estamos trabajando con Secplan para el recambio del piso por otra materialidad, que antes funcionaba bien el piso de madera por cuanto había ventilación bajo el piso; la cual se eliminó. Concejal Mattas señala que cuando suba la temperatura se va a arreglar solo el piso, que así ha pasado en los últimos años... Concejal Maureira dice que la cancha no reúne las condiciones para ser usada, que puede haber lesionados... si alguien la arrienda y se quiebra un dedo... la Sra. Alcaldesa le indica que quienes la arriendan se les muestra su estado y si aceptan usarla así lo hacen o no y si algo pasa responderá la Corporación, lo verá un abogado, y usted no tiene nada que ver ahí. Se conversa a continuación que pudiera haber una carta que exima de responsabilidad, que se sugerirá ello a la Corporación. En otro punto pide saber sobre los reajustes que sufren las patentes comerciales, porque hay personas que no se encuentran conformes... se le indica que es según la declaración de capital propio, y Rene Aedo (inspector municipal, que se ha incorporado) aporta que el atraso en presentar esta declaración, que normalmente hacen los contadores, implica una multa para el contribuyente... y no para el contador que se atrasó... En otro punto el Sr. Concejal trata el tema de delincuencia que afecta a las botillerías que atienden de noche y de casas que han entrado ladrones con gente en su interior... se conversa sobre el importante y sensible tema de la delincuencia en la ciudad.... Así como lo lamentable que ha sido constatar que si no se identifica carabineros no va al lugar... y si él se identifica llegan ligerito... Se conversa también sobre el tráfico de drogas, de lo que se hace en el Liceo Federico Heise... la Sra. Alcaldesa pide que confíen en esta Administración, que se han hecho cosas y acciones más

allá de esta comuna. Y se espera que el re cambio de luminarias colabore en combatir la delincuencia nocturna. En otro tema consulta el Sr. Concejal por mejoras en el Terminal de Buses, le dice la Sra. Alcaldesa que solo se contemplan mejoras parciales, y que algo grande solo se hará cuando se desafecte esa área. Pide el Sr. Concejal se recojan ramas tiradas en la entrada de Parral. Propone se asesore a los niños antes de elegir el computador que el Estado les entrega... se conversa el tema y la dificultad que hay en ello, frente a la posición de los padres que podrían creer que se obliga a sus hijos por un determinado equipo.

Concejal Cáceres informa que la Comisaría queda terminada a fines de Noviembre y que son como 5 meses de implementación.

Concejal Maureira pide que Felipe Corvalán entregue Informe de Oficina de Seguridad Ciudadana, que se comprometió a entregar según el Acta 38 hoy día. Concejales Contreras y Mattas le apoyan en el sentido de la necesidad de conocer que se hace por esa unidad, ya que no saben de su trabajo y la comunidad se queja... René Aedo les defiende, y señala que ellos colaboran en notificar lo de patentes comerciales, lo del Jugado de Policía Local... Concejal Contreras comenta que en Las Condes los funcionarios de Seguridad Ciudadana son ex policías o ex carabineros, por lo que su formación les hace ser mejores en su trabajo, conocen los códigos, personas, tienen los contactos para coordinarse de mejor manera con las Policías... Concejal Bravo sugiere re formular la oficina y aclarar las expectativas que la gente pueda tener a su respecto.

Concejal Maureira reitera petición de colocar letreros en Av. Aníbal Pinto de "No virar en U" y "No estacionar entre bandejones", se le indica que ese no fue acuerdo de Concejo... la Sra. Alcaldesa indica que basta respetar la ley... Reitera también la necesidad de un semáforo en la esquina de calle Dieciocho con Arturo Prat, Concejal Mattas dice que también se necesita en calle Igualdad con calle Dieciocho. La Sra. Alcaldesa les sugiere invitar a don Adelqui Millar a la Comisión de Transito, que él traiga el informe que hay de la situación vial de la comuna y que seguramente se podrá actualizar y con ello podríamos trabajar con la SEREMI de Transporte. Que las comunas amigas ya no están regalando semáforos, porque los re utilizan en sus territorios...

Concejal Cáceres informa que se constituyó la agrupación de autismo y ya hay gente trabajando en esto. Que en la Escuela Luis Armando Gómez hay profesionales adecuados, pero aun faltan un tratamiento mejor a estos niños... En otro tema informa que se constituyó la Comisión de Salud y entrega copia del acta. En otro punto pide se repare el hoyo de calle Balmaceda con Dos Sur, que esa franja otra vez está descubierta y muy peligrosa.

Concejal Benavente consulta por el Gimnasio del Liceo. También sobre la vereda frente al Banco Chile, que espera se deje tal cual estaba, según acuerdo que se hizo con el Asesor Jurídico. Pregunta por los árboles de la Alameda... la Sra. Alcaldesa le dice que esa poda la hizo la empresa encargada de la Alameda, que no depende de nosotros.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 12:00 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL